

SEMSERVE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SEMSERVA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas,
en la oficina de la compañía ubicada en la Urbán Los Desiderios del sector Villa 99, se reúne la
Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SEMSERVE S.A., con la
concurrida de los siguientes accionistas: a) MURPHY DION JAMES, propietario de
DOSCIENTOS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados
Unidos de América cada una y con derecho a 240 votos; b) QUINDE FOSTER NELLY VERONICA,
propietaria de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos
de América cada una y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el señor JAMES MURPHY DION; y, actúa como secretario de la Junta FOSTER
BENTEEZ NELLY COLOMBIA, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es
de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, manifiestan por
unanimidad la adhesión de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al
tenor de lo que dispone el Art. 298 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de
una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en
tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance del ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la
compañía y el Comisario correspondiente al periodo anual;
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico
correspondiente al año 2018.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se consulte el quórum reglamentario y se de
cumplimiento a las Actas formuladas legales y estatutarios hecho lo cual el presidente declara
instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido
debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de cada uno de los
puntos respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el
balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su
capital sufragio pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de
los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente
General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de

Resultado Integral del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que
es aprobado por unanimidad. Finalmente, el Presidente de la Junta, somete a consideración de la
Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la
gerente general de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad lo aprueba, así el solo
afirmado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el CUARTO
PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad. Designar al Sr. Pablo Arango como Comisario de la
Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Finalmente, la Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 001-2019
expedido por la Superintendencia de Corporación, Artículo Veintinueve quinto, debe dejarse constancia
del dictamen de los documentos que se deberán incorporar el expediente con:

- a) Lista de accionistas y número de acciones que representen;
- b) Copia de la presente acta certificada, por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para
la reducción de esta acta, hecho lo cual se prosigue a dar lectura, lo mismo que queda aprobada su
forma original y sin modificaciones, siendo la diez y siete minutos se declara concluida la sesión.
firmado por comparecencia todos los asistentes a la Junta.-

SRA. JAMES MURPHY DION
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA/

SRA. NELLY COLOMBIA FOSTER BENTEEZ
/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA